UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 245-2022-FCA-D

Ayacucho, junio 15 de 2022.

Vista la solicitud presentado por el señor **Johan Paul Joyo Rodríguez**, sobre cambio de Presidente de la Comisión de Revisión de Borrador de de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 215-2022-FCA-D, de fecha 03 de junio de 2022, se declaró expedito la sustentación de tesis titulado: **Estimación del caudal máximo, socavación del río Yauli con fines de protección, localidad de Chucchis, la Oroya - Junín, 2018**, presentado por el señor **Johan Paul Joyo Rodríguez,** precisando que la comisión de revisión está presidida por el Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe e integrada por los docentes Ing. Efraín Chuchón Prado, como asesor, Ph.D. Sandra Del Aguila Ríos y M.Sc. Juan Charapaqui Anccasi, como miembros;

Que, con documento de fecha, 10 de junio de 2022, el señor **Johan Paul Joyo Rodríguez,** solicita ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, cambio del Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, por motivo de encontrarse en uso de licencia por ejercer cargo público;

Que, siendo necesario el cambio del Presidente de la Comisión de Revisión, con la finalidad de dar continuidad a los trámites de la sustentación de tesis del recurrente;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **MODIFICAR,** la conformación de la Comisión de Revisión del Borrador de Tesis titulado: **Estimación del caudal máximo, socavación del río Yauli con fines de protección, localidad de Chucchis, la Oroya - Junín, 2018**, presentado por el señor **Johan Paul Joyo Rodríguez**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

2°.- **PRECISAR,** que la **NUEVA** conformación de la Comisión de Revisión está presidida por la Ph.D. Sandra Del Aguila Ríos e integrada por los profesores Ing. Efraín Chuchón Prado, como asesor; M.Sc. Juan Charapaqui Anccasi y M.Sc. Eleazar Chuchón Angulo, como miembros.

3°.- **REMITIR,** la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Com. Rev. (4)
Archivo.
RBG/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

JOHAN PAUL JOYO RODRIGUEZ
16-06-2022